

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 88 000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de marzo de 1988, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 88.1.1.1. **1361** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 185.11 AGO. 1988

Tomo 20 . Quito a 23 de Septiembre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Pedro Steiner, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.20'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.66'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.11'739.879,58 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos, S/.914.715,99 por capitalización de la reserva legal, S/.6'857.219,52 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.488.184,91 en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguientes: Luis W. Levy, Pedro R. Steiner, Ricardo Levy, Jack Gollob, Manuel Muñoz; y, Mitchell Cotts Ecuador S.A.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: JACK GOLLOB

NACIONALIDAD: estadounidense

RESOLUCION: No. 537 de 11 de marzo de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: S/.1'158.000,00

FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos: S/.679.739,02

Reserva Legal: S/.52.962,08

Reserva Facultativa: S/.397.033,01

Numerario: S/.28.265,91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

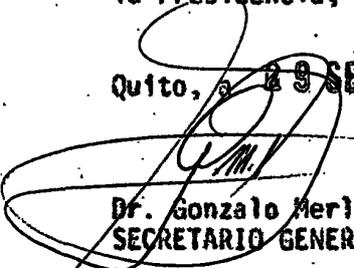
NOV 88 000016

"INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A."

- 2 -

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que en adelante dirán: "Artículo siete. El capital social de la Compañía es de SESENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/66'000.000,=), dividido en sesenta y seis mil acciones (66.000) ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondientes a las siguientes series: SERIE "A" 46.200 acciones y SERIE "B" 19.800 acciones.- Artículo dieciocho. Los órganos administrativos y ejecutivos de la compañía son: la Junta General, el Directorio, la Presidencia, el Secretario de la Compañía y la Gerencia General."

Quito, a 29 SET. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
428
5.08.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO